

**RESOLUCIÓN N° 51
25 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

048

Por medio de la cual se nombra al representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" por parte de las directivas de la Institución.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA
En uso de sus atribuciones estatutarias y

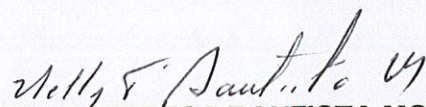
CONSIDERANDO

Que el literal b del artículo 34 de los estatutos de la institución faculta al rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la Fundación.

RESUELVE

Nombrar al Doctor **FABIAN SEGURA LEGUIZAMON**, como Representante ante el **Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO"** por parte de las directivas de la Institución, luego de la renuncia del señor CARLOS ANDRES PRADA, quien ejercía las funciones de presidente desde la conformación del mismo.

La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga cualquier forma que le sea contraria.


NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER
Rectora